

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS CHEC SA. ESP. BIC.

NIT 890.800.128-6

Nota 1 Entidad reportante

La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. BIC (en adelante “CHEC” o “la empresa”) es una sociedad anónima comercial, de nacionalidad colombiana, su domicilio principal es la ciudad de Manizales-Colombia; clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico, y a lo establecido en la Ley 1901 de 2018, Decreto 2046 de 2019 y en las demás disposiciones legales relevantes, cuya última reforma a sus estatutos sociales consta en Escritura Pública No. 2293 del 7 de abril de 2022.

La duración de la sociedad será indefinida y su objeto social consiste en:

- a) El servicio público domiciliario de energía, mediante el transporte de esa energía desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición.
- b) Las actividades complementarias de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión de energía y otras fuentes de energía dentro y fuera del territorio nacional.
- c) Desarrollar actividades inherentes a los servicios públicos domiciliarios.
- d) La comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios o de las actividades complementarias que constituyen el objeto social principal de la sociedad, los que podrán ser comercializados o vendidos con otorgamiento o no de plazos para su pago.
- e) Prestar los servicios de Inspección, calibración y ensayo de: medidores de energía eléctrica a frecuencia fundamental, transformadores e instrumentación eléctrica.

Para el desarrollo de su objeto la Sociedad podrá tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades prestadoras de servicios similares y garantizar las obligaciones de estas. Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Sociedad. La Sociedad no podrá participar como socia en sociedades colectivas ni garantizar obligaciones de terceros diferentes a las compañías del Grupo Empresarial.

Para el cumplimiento de su objeto social CHEC SA. ESP. BIC., sin menoscabar la propiedad de sus activos, podrá desarrollar todo tipo de contratos o asociarse o formar consorcios con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, prestadoras o usuarias, con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en la prestación del Servicio Público Domiciliario de energía a sus usuarios, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, podrá realizar alianzas estratégicas y suscribir cualquier tipo de convenio que le permita el cumplimiento de su objeto, participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y desarrollo tecnológico en los campos relacionados con el servicio público que constituye su objeto y en general todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): (i) EN CUANTO AL MODELO DE NEGOCIO: Dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. (ii) EN CUANTO A GOBIERNO CORPORATIVO: Divulgar ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad y expresar el propósito empresarial en los diversos documentos de la empresa. (iii) EN CUANTO A PRÁCTICAS LABORALES: Crear beneficios de bienestar para sus empleados y diseñar estrategias de nutrición, salud mental y física, propendiendo por el equilibrio entre la vida laboral y privada de sus trabajadores. (iv) EN CUANTO A PRÁCTICAS AMBIENTALES: Efectuar, anualmente, auditorías ambientales, divulgar los resultados al público en general y capacitar a sus empleados en la política de responsabilidad social empresarial y la política ambiental de la sociedad. (v) EN CUANTO A PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD: Crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

En todo caso estas actividades que son propias de las sociedades de beneficio e interés colectivo serán realizadas respetando el Direccionamiento Estratégico y el Modelo de Sostenibilidad del Grupo EPM.

En general la sociedad podrá efectuar todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Sus principales accionistas son: EPM Inversiones, EPM, Infi-Caldas, Infi-Manizales, Federación Nacional de Cafeteros, Empresa de Energía del Quindío y en menor proporción algunos municipios de los Departamentos de Caldas y Risaralda, entre otros.

Nota 2 Propiedad planta y equipo, neto

La propiedad planta y equipo de la empresa está conformada en su mayoría por: las plantas de generación de energía (7 hidroeléctricas y una térmica), los canales de conducción abierta y cerrada, los túneles y demás activos asociados a la generación de energía; también incluye los activos eléctricos de distribución consistentes en redes de transmisión, redes de distribución, subestaciones y transformadores de potencia, entre otros. Hacen parte además las construcciones en curso, que son aquellos proyectos que se encuentran en su etapa de desarrollo.

Se presenta un incremento de \$62,132 debido a la reversión de la provisión por deterioro de activos para el negocio de generación de energía, y la ejecución de los proyectos de inversión en infraestructura.

Nota 3 Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles, se encuentran representados en servidumbre, software, licencias y los proyectos en fase de desarrollo.

Se presenta un aumento de \$757 el cual se relaciona con la implementación del software máximo para el mantenimiento de activos fijos y el proyecto Centinela a cargo de T.I.

Nota 4 Inversiones en Subsidiarias

Incremento de \$1,507 en inversiones en subsidiarias por la capitalización y reclasificación de las cuentas por cobrar del programa “SOMOS” a una Fiduciaria encargada de la administración de este mediante un patrimonio autónomo. El importe en libros puede presentar variaciones de incremento o disminución por el reconocimiento en el resultado del periodo después de la fecha de adquisición;

así mismo, puede presentar variaciones por reclasificaciones que se originen en la conciliación del reconocimiento de las obligaciones de los deudores del patrimonio autónomo.

Nota 5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Este concepto incluye las cuentas por cobrar de deudores por servicios públicos; las cuentas de energía y el costo amortizado; la cartera en procesos concursales; la cartera por servicios de energía del mercado regulado, sector eléctrico (operación comercial) y energía consumida no facturada; además de la cartera por préstamos a empleados, entre otros conceptos.

La disminución de este rubro en el activo no corriente por \$7,409 se explica principalmente por la disminución en la cartera de facturación de energía usuario final. Los préstamos a empleados corresponden a créditos pactados en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, por concepto de vivienda, educación y calamidad doméstica con una tasa especial de financiación del 4.0% e.a. para los créditos de vivienda, y financiación del 0% para los créditos de calamidad doméstica y estudios de pregrado; además, este concepto incluye créditos a los empleados por pólizas de seguro y otros conceptos.

El incremento en el activo corriente por \$27,076 se explica principalmente por la energía pendiente por cobrar por opción tarifaria COVID 19; así mismo por el mayor consumo de energía usuario final, abono Ministerio Minas y Energía de los subsidios y contribuciones, nuevos préstamos otorgados a los empleados así como el traslado entre el corto y el largo plazo, cuenta por cobrar a la Superintendencia de Servicios Públicos por fallo a favor; y en el acumulado, la actualización del valor de los galones de combustible en el anticipo de Biomax a nombre de EPM.

Nota 6 Otros activos

Presenta una disminución de \$65 que obedece principalmente al incremento en el rubro de préstamos a empleados de largo plazo por \$400, en razón a que se adjudican a tasas inferiores al mercado, de acuerdo con lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, firmada entre CHEC y la organización sindical; incremento en el rubro de seguros por \$121 y una disminución en los anticipos del Impuesto de Industria y Comercio por \$587.

Nota 7 Derechos de Uso

Por este concepto se registran los arrendamientos financieros, dando aplicación a la NIIF 16 con el registro del rubro generado por la causación de activos por “Derecho de Uso”, donde la totalidad de los arrendamientos, en los cuáles CHEC sea arrendatario, se consideran como arrendamientos financieros. Un arrendamiento financiero es aquel en donde se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente; éstos podrán ser explícitos o implícitos.

La disminución por \$5,114 corresponde al cálculo de la amortización de cada uno de los contratos.

Nota 8 Inventarios

Se presenta un incremento de \$2,558 debido al abastecimiento que se decidió tener por el contexto económico y logístico mundial, que está afectando a los proveedores en la consecución de materias primas (inflación mundial, escasez de contenedores, guerra en Ucrania, nuevos aislamientos en

China, etc.), lo cual ha ocasionado un incremento en los precios unitarios de muchos de los materiales comprados y que generan un incremento en el valor total del inventario.

Hay otros factores que han impulsado este incremento, tales como la ejecución nuevos proyectos que se desarrollarán desde la subgerencia de Subestaciones y Líneas, al igual que proyectos de instalación de infraestructura para generación de energía fotovoltaica.

Es importante aclarar que los inventarios corresponden a los bienes que tiene la empresa para su utilización en los sistemas de generación, subestaciones, líneas de transmisión y redes de distribución, concebidos para asegurar el suministro continuo y de calidad del servicio de energía a todos sus usuarios en la zona de cobertura, adicionalmente, se suman los bienes que se tienen disponibles para la venta o que se utilizan en trabajos a terceros que posibilitan la prestación del servicio. Todos estos bienes son productos terminados listos para su utilización, es decir, no requieren ninguna transformación para su aplicación, dentro de estos se encuentran principalmente los conductores eléctricos, transformadores de potencia y distribución, medidores, postería, herrajes, protecciones eléctricas, elementos de fijación y demás elementos relacionados con los sistemas de energía eléctrica.

Nota 9 Activos por impuesto sobre la renta corriente

Los activos por impuestos sobre la renta corriente, corresponden a los anticipos a título de renta que se descuentan en la presentación de la declaración de renta de cada periodo. La disminución de \$33,630 obedece a la variación generada en el cruce de las retenciones a favor con el saldo de la cuenta por pagar, según metodología utilizada en cada año gravable; el saldo a marzo de 2022 tiene que ver con las retenciones descontadas en el mes, y para marzo de 2021, el saldo incluye el valor de las retenciones y el anticipo de renta acumulado a diciembre 31 de 2021 que será descontado al momento de presentar la declaración de renta de este periodo gravable.

Nota 10 Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende el efectivo en cuentas de ahorros, cuentas corrientes, saldos en caja y los otros equivalentes de efectivo como Fondos de Inversión Colectivas (FIC). Incluye de igual forma, el efectivo restringido por conceptos de administración delegada, como lo son los fondos especiales de Confa, vivienda, predios, aprendizaje, pautas mantenimiento de edificios y gestión ambiental, entre otros.

La variación por \$10,957 corresponde a los movimientos netos de los rubros del flujo de caja, como lo son los ingresos operacionales, otros ingresos, ingresos por subsidio a tarifas y los egresos acumulados por pago a proveedores, operación comercial, pago de obligaciones financieras de corto plazo y largo plazo.

Nota 11 Reservas

La disminución por valor de \$3,949, se explica por la liberación de la reserva de depreciación que trata el artículo 130 del ET la cual es aplicable cuando la depreciación solicitada fiscalmente es inferior a la contabilizada en el Estado de Resultados. Esta liberación se distribuyó como dividendos en 2022.

Nota 12 Resultados acumulados

Los resultados acumulados, corresponden a los efectos patrimoniales por adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Nota 13 Créditos y préstamos

El incremento en el saldo de los créditos de largo plazo por \$63,556 obedece a la adquisición de nuevo crédito (desembolso de crédito LP para cancelar crédito transitorio adquiridos en el año 2020), y al movimiento de las amortizaciones de capital de acuerdo con las condiciones contractuales. La disminución de \$81,711 en la deuda financiera de corto plazo se da principalmente por un movimiento neto entre el pago de crédito transitorio por \$53,000 y la cancelación en su totalidad del crédito de Tesorería y demás movimientos de deuda de corto plazo.

Nota 14 Beneficios a los empleados

Incluye beneficios post empleo, como los siguientes:

Incluye los beneficiarios del plan de pensiones de jubilación reconocidas por la empresa al amparo de las convenciones colectivas de trabajo hasta el 2012, con sus respectivas sustituciones; las cuales se distribuyen en el cálculo actuarial por grupos diferenciando las vitalicias, las compartidas con Colpensiones, las sustituciones pensionales y las que generan cuota parte pensional. Incluye aportes a seguridad social y auxilio funerario.

Las pensiones de jubilación son de orden legal bajo los parámetros de la Ley 6 de 1945 y la Ley 33 de 1985. No se han identificado riesgos para CHEC, generados por el plan. Durante el periodo los planes no han sufrido modificaciones, reducciones o liquidaciones que representen una reducción del valor presente de la obligación.

Incluye un plan por concepto de cesantías retroactivas, que corresponde a un beneficio post empleo que aplica aproximadamente al 13% de los empleados de CHEC, consiste en el reconocimiento de un salario mensual promedio multiplicado por los años de servicio, pagadero a través de anticipos (en caso de que se soliciten) y en el momento de la terminación del contrato. La fuente que da origen al plan es la “Ley Sexta de 1945 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo” y el Decreto Nacional 1160 de 1989, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988, por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones. Para el plan de cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos, ni sufrió modificaciones, reducciones o liquidaciones significativas durante el periodo.

Incluye un plan de auxilio por servicios públicos que se otorga por cada uno de los jubilados de CHEC, con derecho al mismo, incluye un descuento de energía máximo de 350 Kwh mes. Tiene su origen en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV.

Incluye un plan de auxilio educativo que se otorga por cada uno de los hijos de los jubilados de CHEC, con derecho al mismo, incluye auxilios para estudios secundarios, técnicos o universitarios. Está estipulado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV firmada para el período 2022-2025.

Nota 15 Pasivo neto por impuesto diferido

Presenta un incremento de un período a otro por \$37,882; la variación obedece al cambio en la tarifa autorizada por la ley de reforma tributaria del 30% al 35% a partir del año 2022 y a la reversión de la provisión por deterioro de los activos de generación que inciden en un mayor gasto del impuesto diferido del periodo.

Nota 16 Provisiones

Se presenta una disminución neta entre el saldo del periodo del pasivo corriente y no corriente de \$1,304, explicado principalmente por el movimiento de las provisiones por concepto de litigios y desmantelamiento así:

Litigios: La provisión total de los litigios incorpora a corte de marzo de 2022 la estimación del valor de 12 procesos administrativos y 83 procesos laborales que fueron calificados como probables en contra de la empresa, bien sea porque ya se tiene un fallo de primera instancia o de acuerdo con el “Juicio profesional del experto” de los abogados que representan a la empresa en el litigio.

Desmantelamiento: Debido a las operaciones que realiza con transformadores de distribución y de potencia, además de otros equipos eléctricos que emplean aceites dieléctricos, la empresa se encuentra obligada a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración relacionada con el retiro de los transformadores y equipos que contienen PCB's (bifenilos policlorados), CHEC se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde el 2012 hasta el 2028. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es la tasa promedio de endeudamiento de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: utilización como primer criterio, del “Juicio de experto” por parte de los técnicos del área de distribución, quienes determinan la viabilidad del cambio del transformador contaminado; se utiliza la tasa estimada de los títulos de tesorería TES, del gobierno colombiano, para descontar los flujos.

Nota 17 Otros Pasivos Financieros

De acuerdo con la NIIF 16 los arrendamientos en los cuales la empresa sea arrendataria, son considerados como arrendamientos financieros, entendiéndose como un arrendamiento mediante el cual se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente; éstos podrán ser explícitos o implícitos.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

La disminución neta de pasivo corriente y no corriente por \$3,537 corresponde a los pagos realizados por el canon de cada contrato.

Nota 18 Acreedores y otras cuentas por pagar

Se presenta un incremento de \$61,156 sustentado principalmente por el incremento en el rubro de Dividendos y participaciones por \$70,472 y la disminución en el rubro de bienes y servicios por \$4,571 y otros acreedores por \$6,755.

Nota 19 Otros Pasivos

Presenta un incremento de \$1,401 justificado principalmente por el incremento en recaudos por clasificar por \$770 y el aumento en el convenio de alumbrado público por \$964.

Nota 20 Ingresos por prestación de servicios

En este rubro se incluyen los ingresos por distribución y comercialización de energía, por concepto de ventas de energía en el mercado regulado y servicios complementarios, y cargos por uso de redes y líneas del STN, STR y SDL; ingresos por Áreas de Distribución Local ADD; y otros. De la misma manera, incluye ingresos por generación de energía hidráulica y térmica; y otros servicios como comisiones y servicios generados en la representación comercial.

Con relación al mismo período del año anterior, los ingresos operacionales presentan un incremento total de \$45,392 (variación del 21%) discriminado en ingresos netos por \$47,054 y disminución en otros ingresos por \$1,663.

El incremento de \$47,054 (variación del 22%) en los ingresos por servicios de energía, se presenta principalmente por:

- Las ventas del segmento Generación presenta un incremento de \$10,239 (variación del 22%) que se explica por: un incremento en bolsa de \$9,150; con un precio de venta mayor de \$158 (2022 por un valor de \$429.81 Kwh), mientras que para el mismo período 2021 fue de \$271,81/ Kwh); en Gwh ha estado por encima en 1.94 Gwh (2022 Gwh 54.57- 2021 Gwh 52.63); En la venta de energía a largo plazo una disminución de \$2,745 por menores ventas de energía de 35.39 Gwh así (2022 128.92 Gwh - 2021 164.31), se presenta además un incremento de \$1,702 en ventas de respaldo por obligación de energía en firme - O.E.F. debido a que para los primeros meses del año no se tenía estimado este concepto y se ha venido ejecutando por las necesidades del mercado. En los cargos por confiabilidad y otros conceptos asociados un incremento de \$2,032 debido a la variación del CERE.
- Las ventas del segmento Distribución: presentan un incremento de \$36,402 (variación del 22%), que se explica por: un incremento en el mercado regulado de \$12,438 debido a la variación de la tarifa media respecto al acumulado del 2021 (2022 un precio de \$637.42 Kwh - en 2021 \$594.44 Kwh), y unas mayores ventas de 5.35 Gwh. La evolución de los sectores más significativos del mercado corresponde al sector residencial y comercial.
- Una mayor causación de ingresos por estimados de energía del Costo Unitario - CU en la opción tarifaria, que al mes de marzo 2022 suman \$15,826 en razón al congelamiento del costo unitario del servicio en la tarifa aplicada a los usuarios finales, desde el 17 de febrero de 2020, acorde con la normatividad vigente emitida por el Gobierno Nacional por motivos del Covid 19.
- Se presenta un incremento de \$8,112 por ADD, STR, SDL, STN y Conexión, debido básicamente al mayor valor del cargo aplicado y energía transportada, y el incremento de variables macroeconómicas como el IPP y el IPC.

Nota 21 Otros ingresos

Se relacionan a continuación las principales variaciones en este rubro el cual presenta una disminución de \$1,663 básicamente por:

- Se presenta una disminución neta de \$1,561 en el concepto de recuperaciones en el segmento Distribución por \$1,487 debido al ajuste realizado en 2021 por contratos de arrendamientos Intercolombia; y para el generador por \$444 por ajuste litigio a favor de la empresa contra la Superintendencia de Servicios Públicos.
- Un incremento en los conceptos de servicios de financiación e intereses de financiación por los programas somos y de energía a usuarios finales por un valor de \$321.
- Se presenta un incremento de \$335 en ingresos por arrendamientos debido a la mayor facturación a empresas cable operadoras por la nueva regulación que rige a partir del mes de enero 2020 (Resolución CREG 5890) que modifica condiciones de acceso, uso y remuneración para la utilización de la infraestructura de energía eléctrica.
- En otros ingresos ordinarios, una disminución de \$132 por menor facturación de otros ingresos excluidos varios.

Nota 22 Costo de prestación de servicios

Los costos presentan un incremento de \$16,672 (variación del 13%), destacando las siguientes partidas:

- En el segmento Generador se presenta una disminución de \$7,086 por: menores compras de gas y combustible para la planta Termodorada por \$9,354 debido a que la planta generó 44.56 Gwh en los primeros meses de 2021 por generación en merito despachada por el sistema (disponibilidad técnica térmica) y por seguridad; mientras que en los primeros meses de 2022 la generación fue de 3.48 Gwh. Se presentan mayores compras de energía de corto plazo con un incremento de \$1,842 debido a unas mayores compras de 7.08Gwh. En otros cargos regulados se presentan incrementos en AGC por \$62 y desviaciones resolución CREG 06 de \$82.
- En el segmento Distribución, un incremento de \$15,868 una variación de 15.68%, así: mayores compras de corto plazo por \$13,414 debido a las mayores compras por 27.32 Gwh y un mayor precio de \$109.74 (cifra en pesos) además se presentan unas mayores compras por \$6,787 en subasta de energía de fuentes renovables no convencionales, las mayores compras en C.P. y SLP se compensan en parte con unas menores compras de energía de L.P. por \$8,879 en menores compras por 49.9 Gwh y un incremento en el precio de \$14.64 (cifra en pesos), y una mayor ejecución de otros costos de la operación comercial por \$203 (STN-SDL-STR-Restricciones-CND-SIC-Garantías) por mayor importación de energía para atender el M.R.
- Los costos por servicio personal, presenta un incremento de \$3,874, debido al incremento de \$1,276 en salarios y jornales por los incrementos de la planta de personal debido a las nuevas plazas autorizadas por la Junta Directiva para el desarrollo de los proyectos, también se presenta un incremento de \$904 en bonificaciones por firma de la CCTV.
- Se presenta un incremento de \$828 en gastos por servicios personales debido a la variación entre los valores provisionados y la causación real de vacaciones y prima de vacaciones; incrementos por salarios y bonificaciones, debido a los nuevos incrementos por firma de la CCTV.
- En costos por órdenes y contratos, se presenta un incremento de \$880 (una variación del 7%) que se explica principalmente por el incremento de \$167 en contratos de toma de lectura y reparto de facturas, debido a los ajustes e indexaciones por cambio de año, y a la normalización de los ciclos de facturación y lectura, En mantenimiento de líneas, redes y ductos un incremento de \$452 debido a que se han reactivado los programas de control pérdidas con el

fin de ser normalizados, y se presentan disminuciones en conceptos como costos de gestión ambiental y vigilancia, debido a que existen actividades que se han desplazado para meses posteriores.

- En Impuestos, contribuciones y tasas se presenta un incremento de \$1,377 (variación del 42%) de lo cual se destaca: un incremento de \$1,365 por aportes a la superintendencia de servicios públicos, debido a que se canceló la contribución especial 2022, de acuerdo con la resolución de la SSPPDD; que se espera demanda debido a las bases que están utilizando, de igual forma se canceló el anticipo por contribución 2022 a la Comisión de Regulación de Energía - CREG, un incremento de \$90.
- En costos generales se presenta un incremento de \$1,384 (variación del 14%), debido a un incremento de \$1,031 en honorarios especialmente en otros honorarios porque se activaron los contratos con la Corporación de Desarrollo de Caldas para fortalecer las unidades de negocio de La Ruta del Cóndor tales como: señalética, remesa y experiencias turísticas, a partir del encadenamiento productivo y el mejoramiento de los emprendimientos; así mismo diseñar, elaborar, y realizar el montaje de señalética informativa y preventiva en los predios de CHEC grupo EPM y en las gestiones sociales que se realizan de T&D especialmente en las comunidades afectadas con los proyectos CHEC; un incremento de \$524 en el concepto transportes fletes y acarreo y un incremento de \$140 en seguros específicamente el seguro todo riesgo.

Nota 23 Gastos de Administración

Este rubro presenta un incremento de \$2,227 (una variación del 19%) con respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por:

- Se presenta un incremento de \$828 en gastos por Servicios Personales debido a la variación entre los valores provisionados y la causación real de vacaciones y prima de vacaciones; incrementos por salarios y bonificaciones, debido a los nuevos incrementos por firma de la CCTV.
- Incremento en órdenes y contratos de \$71 (una variación del 28%), que se explica principalmente por la variación en los cronogramas de mantenimiento que fueron mayores en \$29 con respecto a las ejecutadas en el año 2021, y por el incremento de \$12 en servicios de aseo, cafetería, restaurante, lavandería y reparaciones dadas las mayores actividades ejecutadas en el presente año.
- En impuestos, contribuciones y tasas se presenta un incremento de \$270 (variación del 10%) debido al incremento de \$156 en impuesto de industria y comercio, por los mayores ingresos declarados en los municipios del área de influencia de la empresa; y al incremento de \$149 en el gravamen a las transacciones financieras, debido a las mayores operaciones de caja realizadas.
- En gastos generales se presenta un incremento de \$1,107 (una variación del 50%), con respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por el disminución de \$153 en seguros generales por facturación del periodo, principalmente en el rubro de riesgos; incremento de \$156 en alumbrado navideño 2021 y otros servicios realizados en 2022, incremento de \$371 en comisiones, honorarios y servicios, debido especialmente al incremento de los servicios de TI como licenciamientos y soportes a los aplicativos de la empresa y al incremento en promoción y divulgación por \$538 debido a la vinculación a patrocinios que realizó la empresa en 2022 en el marco de la feria de Manizales, que en 2021 no se realizó. Estas vinculaciones contribuyen al posicionamiento de marca, imagen corporativa y extensión a las comunidades.

Nota 24 Otros gastos

En otros gastos, se presenta una disminución de \$49, debido principalmente a:

Incremento neto de \$721 en el deterioro de cartera al aplicar el modelo de riesgo que genera un mayor gasto de \$1,353, y un mayor ingreso por recuperación de \$632. Se incluyen, además, los otros conceptos como son las provisiones de cartera por el plan de Financiación Social (la cual pasó a un patrimonio autónomo a partir del mes de noviembre) y cartera de energía a usuario finales).

Disminución de \$940 en pérdida por retiro de activos (PPyE) dados de baja por obsolescencia técnica comparado con respecto al año 2020 y retiro de inventarios por obsoletos e inservibles.

Nota 25 Depreciaciones, amortizaciones, agotamiento, deterioro y provisiones

Se presenta un incremento neto de \$913 (variación del 8%) con respecto al mismo periodo del año anterior justificado principalmente en el costo, por un incremento en las depreciaciones por \$786 en los activos operativos asociados a los negocios, también por el incremento de \$87 en los costos por amortización de software, especialmente los programas asociados a la operación y centro de control y por el gasto, un incremento de \$40 debido a un incremento de \$43 en la provisión por litigios, al correr los modelos trimestrales de provisión para litigios calificados como probables.

Nota 26 Diferencia en cambio neta

Se presenta una disminución neta de \$254 debido a la exposición que se tiene en tasa de cambio por la adquisición de bienes nacionales.

Nota 27 Financieros

Los ingresos y gastos financieros, presentan una disminución neta de \$2,640 con relación al mismo período del año 2021, debido principalmente a:

Un incremento de \$235 en ingresos financieros debido a la disminución de intereses deudores y mora por deuda de la facturación a usuario final, en la aplicación de la normatividad vigente relacionada con el Covid 19 en lo que corresponde al no cobro de este rubro durante esta cuarentena. Además, incremento en intereses en instituciones financieras debido a una mayor disponibilidad de recursos en lo corrido del año con respecto al año anterior. Se presenta también un incremento por valoración de instrumentos financieros a valor razonable, valoración instrumentos derivados y otros ingresos financieros.

En los gastos financieros se presenta una variación de \$2,719 debido al incremento en intereses contratos de arrendamiento como resultado de correr los modelos de amortización de los contratos vigentes, especialmente los contratos de conexión y de localidades, también por el incremento en la causación de intereses de deuda (Operaciones de crédito público internas a corto y largo plazo), como consecuencia de la variación en las tasas de endeudamiento frente al mismo periodo del año anterior.